



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VITERBO, CALDAS  
178774089001

## LISTADO EMPLAZATORIO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VITERBO,  
CALDAS,

HACE SABER:

Por auto fechado 22 de febrero de 2024, emitido dentro de la acción VERBAL DE PERTENENCIA –PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO -, promovida por OMAR ANTONIO RÍOS FLÓREZ frente a: MARIO FERNANDO BETANCUR GÓMEZ y Personas Indeterminadas, radicada al 178774089001-2024-00031-00, este despacho ordenó emplazar a las siguientes personas:

Parte demandada:

1- MARIO FERNANDO BETANCUR GÓMEZ, con interés sobre el bien objeto de pretensión.

Bien pretendido:

Inmueble con matrícula 103-25988, ubicado en la calle 6 No.10 – 31, zona urbana, de esta comprensión.

Para efectos de lo ordenado en los artículos 108 del Código General del Proceso, se libra el presente LISTADO, para ser fijado en lugar visible de la cartelera del despacho, hasta la comparecencia de los citados o la designación de curador.

A las voces de la Ley 2213 de 2022, artículo 10, el emplazamiento se surtirá únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Incluido el contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, -Registro TYBA- por el término de un mes, dentro de dicho período los emplazados por sí o por medio de apoderado judicial podrán concurrir a oír notificación y recibir traslado de la demanda, de igual forma dar contestación a la misma; en caso de no comparecer se les designará un curador ad – litem con quien se surtirá la diligencia y el trámite del proceso. Fijado 10 de abril de 2024, ocho de la mañana.

  
DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO  
SECRETARIO